

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso Ejecutivo por sumas de dinero
Rad. Nro. 110013103024 2021 00181 00

Las respuestas otorgadas por los establecimientos bancarios, Banco GNB Sudameris, BBVA, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, Scotiabank Colpatria, Davivienda y Banco Agrario de Colombia, agréguese al plenario y pónganse en conocimiento de las partes para todos los fines a los que haya lugar¹.

Ahora bien, atendiendo a la respuesta otorgada por Banco GNB Sudameris², se ordena que por secretaría se verifique el oficio que le fuera remitido, dado que dicha entidad manifiesta que no iba dirigido a ella, y de ser el caso, remítasele el documento correspondiente.

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ
(2)

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO Nro. _____ Fijado hoy _____ a la hora de las 8:00 A.M. KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA Secretaria
--

C.C.R.

¹ Docs. 018 – 024 cdno. 2 expd. digit.

² Doc. 018 *ibídem*.